

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63391 BARCELONA

Edicto

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 472/2017 Sección: 4.

NIG: 0801947120170001422.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 13 de setiembre de 2017.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad de concurso. Club Sant Cugat Golden Art, S.L.U., con B66559592, con domicilio en c/ Gran Vía, 24, Cerdanyola del Valles.

Barcelona, 14 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077806-1